

INTEGRAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EN EL PROYECTO NACIONAL Y EN LA REFORMA DEL ESTADO

Ifigenia MARTÍNEZ*

Al inicio del siglo XXI se manifiesta una nueva fase de la internacionalización del capital: la globalización; fenómeno que extiende su presencia no sólo en las áreas del comercio y las finanzas sino inclusive en todas de las formas de vida.

Recibimos como herencia positiva del siglo XX el consenso internacional sobre la validez de los derechos humanos —ya de varias generaciones— como libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia y diversidad, entre otros, que conforman la cultura democrática en sus diferentes acepciones y particularidades. La democracia participativa como forma de gobierno se considera también un derecho humano; o sea, el de cada individuo para participar en las formas de gobierno más allá de la simple democracia representativa.

Otro hecho relevante es la ampliación y consolidación de las funciones de un Estado democrático en el ámbito de la promoción del desarrollo y del bienestar social, en forma paralela a la economía de mercado. Ello requiere asignar una parte significativa de la renta nacional hacia áreas de prioridad nacional y hacia la satisfacción de necesidades sociales, en especial educación, salud y seguridad social.

El tercer suceso relevante es el de la internacionalización del conocimiento científico y la posibilidad de aplicarlo, mediante el desarrollo de la tecnología a la producción de bienes y servicios. Este hecho ha permitido el mejoramiento de las formas de vida desde la primera y sucesivas revoluciones industriales hasta la llamada nueva economía y los sectores de punta de la teleinformática, telecomunicaciones, biotecnolo-

* Secretaria de la oficina de Asuntos Parlamentarios del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

gía, desarrollo de materiales, producción de energía y sus efectos ambientales, así como la tarea urgente del saneamiento ambiental.

Considero que la aceptación universal de esos sucesos no elimina el concepto de nación y el de soberanía, sino más bien los consolida. Es decir, tales acontecimientos no le quitan relevancia a la necesidad de contar con un proyecto nacional al cual tenemos que referirnos para poder diseñar una política que fomente la investigación y el desarrollo (en adelante, ID) y le otorgue el rango de sector estratégico.

La ID es, en consecuencia, una actividad que debe formar parte de la política de Estado. Su influencia rebasa el nivel nacional por su impacto en la competitividad en el comercio internacional de bienes y servicios y, por ello, los recursos para financiarla provienen en buena parte del presupuesto público. En los países del llamado primer mundo la aportación del Estado representa alrededor del 2% del PIB. Sus resultados se extienden directa o indirectamente al área de la producción corporativa o simplemente empresarial. Así, en Estados Unidos la investigación alrededor de los aviones supersónicos y en el área espacial se hizo con cargo a los contribuyentes en los departamentos de defensa y posteriormente se utilizaron para usos comerciales; estamos hablando del gran complejo industrial-militar de ese país.

¿Qué papel debe tener la ID en un país no plenamente desarrollado como el nuestro? Estamos reunidos para vincularlo con la reforma fiscal, el gran tema que hoy ocupa a la sociedad. Considero que la contribución principal del Estado radica en un gasto con visión de mediano y largo plazo, es decir integrarlo al Plan Nacional de Desarrollo más que del lado de los incentivos para reducir la carga fiscal de las empresas. La deducibilidad está contemplada en el impuesto sobre la renta desde hace años mediante la constitución de un fideicomiso y, en ciertos casos, la aprobación del Conacyt; el nuevo proyecto de reforma fiscal conserva esta prerrogativa. (arts. 27 y 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

Adquiere gran importancia analizar la institucionalidad del PND y su vinculación con la ID. Al Conacyt le corresponde la función de dirigir, promover y financiar la ID, tarea que no ha podido cumplir en forma satisfactoria. No sólo se debe a la insuficiencia de recursos (0.4% del PIB, de los cuales menos del 0.01% corresponden a la iniciativa privada) sino también a su desvinculación casi total del aparato productivo.

El Conacyt se estableció en 1970 y a pesar de que existía la pretensión de vincularlo con las áreas prioritarias, su dirección se ha limitado a dar

becas dispersas y a editar publicaciones. Las reformas a la Ley Orgánica de la administración pública federal de 1992 prácticamente acabaron con el sistema nacional de planeación democrática al desaparecer a la Secretaría de Programación y Presupuesto y al refundir la planeación sexenal en la Subsecretaría de Egresos. Las atribuciones relativas a la coordinación y promoción del desarrollo científico y tecnológico las traspasaron de la SPP a la Secretaría de Educación Pública.

Una primera conclusión de esta conferencia es la de vincular al Conacyt con el gabinete económico a fin de orientar el programa de las diversas universidades e instituciones de investigación a los programas regionales de desarrollo sustentable —el nuevo enfoque de este gobierno— para lograr una tasa de desarrollo del 7% anual y la creación de 1.3 millones de empleos ofrecidos en campaña, objetivos absolutamente necesarios en el mejoramiento del nivel de vida de la población. Deben definirse las microrregiones con potencial productivo y la población de baja productividad que debe apoyarse mediante inversiones públicas y privadas.

Una segunda conclusión es promover una acción coordinada de la ID alrededor de las prioridades, objetivos y metas del proyecto nacional. Más del 90% de los equipos, procesos y organización productiva de los servicios son importados. Un flujo continuo del extranjero alimenta el mercado de refacciones, de nuevas plantas y la sustitución de equipo depreciado. El diseño y construcción de los equipos, así como de la investigación de materiales y procesos no ocurre dentro del país; los investigadores nacionales no son requeridos para trabajar en este campo y en general tampoco participan en el proceso de concepción y diseño de la planta productiva.

A continuación presentamos una relación de lo que consideramos ejes estratégicos de un sistema nacional de planeación democrática, de la cual se desprende la participación que podrían tener los institutos de investigación en los sectores estratégicos y prioritarios de la economía mencionados (por ejemplo, el país requiere de un ordenamiento y rescate hidrológico de sus fuentes de agua contaminadas en el centro y norte; y de un adecuado control de sus corrientes, en el sur. La producción de la alimentación básica de la población requiere de investigaciones para combate de plagas, resistencia a condiciones climatológicas adversas, etc.).

1. Reconstrucción de una economía productiva y sustentable.
2. Desarrollo social (Estado con responsabilidad social).
3. Fortalecimiento y responsabilidad de los gobiernos locales.
4. Fortalecimiento de las finanzas públicas y del sistema de banca y crédito.
5. Estado democrático social de derecho.

En Brasil, según el diario *Crónica* del 3 de junio de 2001, el presidente de la República y el ministro de Ciencia y Tecnología acaban de integrar en el Proyecto Genoma a grupos de científicos de todas las regiones para emprender proyectos de secuenciamiento de microorganismos con objeto de prevenir y atender enfermedades graves y desarrollar productos agrícolas como el cacao. El proyecto involucra a 48 instituciones de educación superior federales y estatales, así como laboratorios nacionales (entre ellos 25 de biología molecular) involucrando a cerca de 240 científicos de todo el país. El proyecto forma parte de las estrategias planteadas en el Programa Nacional de Biotecnología y Recursos Genéticos que en los próximos tres años invertirá cerca de 250 millones de reales previstos en el Plan Plurianual, para desarrollar mejores alimentos, utilización sustentable de la biodiversidad, así como la recuperación y tratamiento de residuos, entre otros.

Como tercera conclusión quisiera referirme al relevante papel de la enseñanza que deben impartir los cuadros de excelencia dedicados a la ID. No hay que relegar la difusión del conocimiento de las ciencias básicas y tener los presupuestos equilibrados de enseñanza con los de los laboratorios y centros de investigación aplicada. Duplicar o triplicar el 0.5% del PIB será altamente redituable si se le vincula con las áreas estratégicas y prioritarias del proyecto nacional y de los planes regionales de desarrollo sustentable.